



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 160/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, dispone:

"o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;"

Que, con oficio N°UTMACH-VACAD-2016-0276-OF, de fecha 27 de abril de 2016, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, indica que el Consejo Académico Universitario en sesión efectuada en este día, conoció de la convocatoria para la presentación del concurso de reconocimiento a la investigación científica estudiantil "GALARDONES UTMACH 2016" elaborada por el Dr. Tomás Fontaines Ruíz, en el cual se detalla: objetivo, alcance, definiciones, áreas de investigación, pasos de la convocatoria, datos de postulantes, datos del proyecto, consideraciones, criterios de evaluación, premio o galardón, por lo que con resolución N° 51-VR-ACD/2016 acordó :

"Sugerir a usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario autorizar y aprobar la "Convocatoria para la presentación del concurso de reconocimiento a la investigación científica estudiantil GALARDONES UTMACH 2016"

En uso de las atribuciones concedidas, y no representar erogación presupuestaria alguna, este organismo, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Acoger la resolución N° 51-VR-ACD/2016 de Consejo Académico Universitario, y autorizar la "Convocatoria para la presentación del concurso de reconocimiento a la investigación científica estudiantil "GALARDONES UTMACH 2016".

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en abril 28 de 2016

Machala, mayo 02 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General UTMACH